

PRECIOS.

EN MADRID, tres meses 9 reales.

La suscripción debe hacerse entregando su importe en Madrid, en metálico, libranza o sellos de administración. Plaza de Oriente, núm. 2, entrepuerto izquierdo. La suscripción empezará el 1.º y 15 de cada mes.

EL BANDERIN.

PRECIOS.

EN PROVINCIAS, tres meses 12 reales. EXTRANJERO, 30.

Todas las reclamaciones o comunicaciones administrativas se dirigirán, francas de porte, al ciudadano administrador, M. F. Ruiz. A los vendedores de periódicos en provincias a 4 reales más haciendo el pago por quincenas adelantadas.

ADVERTENCIA.

EL BANDERIN.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE DE 1839.

AUGURIOS.

Reina en todos los campos políticos un silencio misterioso, una oscuridad impenetrable, una condensación de gases encerrados y oprimidos dentro del cráter de las pasiones, que con sordos rugidos subterráneos nos anuncian que está próxima a estallar una erupción volcánica, atronadora, que forme terrible y rápido contraste con la ficticia calma que estamos presenciando.

Dudan y desconfían, unos de otros, los partidos políticos que viven y dominan en las altas regiones del poder, y componen su esfera oficial, pero esconden cuidadosos en recónditos senos sus dudas ó desconfianzas, y con forzada sonrisa y simulada amistad, se abrazan afectuosos, invocando leal coalición, lazo fraterno.

Devora en silencio agravios é ingratitudes, asechanzas y crueldades, el gran partido republicano, es decir, la inmensa colectividad del pueblo español, del pueblo trabajador, del pueblo desinteresado; esa gran masa de productores, que no explota, que paga y que no cobra, pronta en todo tiempo a mostrarse en el lugar del sacrificio, ausente siempre en el reparto de las recompensas.

Ese honrado colosal conjunto de agricultores, industriales, artistas, letrados, publicistas, que independientes del gobierno, viven alejados del presupuesto, sin obligación ni necesidad de doblegar sus frentes, ni humillar sus conciencias ante un jefe pagador; esos, que forman el verdadero núcleo del pueblo español independiente; esos fuertes arietes que derribaron el trono de los Borbones y allanaron el paso á la revolución de Setiembre; esos, hoy, oprimidos unos, enlutados otros, y descontentos todos, murmuran silenciosos y esperan resignados, á ver brotar la encendida catarata del comprimido volcán.

Torba y sañuda dirige su mirada vengativa hacia la cargada mina el bando reaccionario derrocado en Setiembre, y hasta el frío cadáver del viejo absolutismo rompe su tumba y arroja el sudario en que su esqueleto estaba envuelto, esperanzado en tornar á la vida cuando la explosión remueva la tierra.

Algunos ecos de fatal augurio se dejan oír en el espacio, turbando el silencio de esta ficticia calma en que vivimos, precursora de infalible tormenta.

Semejantes á los lúgubres graznidos de las aves de rapina, que acuden presurosas al campo de matanza, así se deja oír por un lado la amenaza de un general de historia turbulenta, que dibuja en una carta el signo de su espada.

Resuena en otra parte el choque de amontonadas armas que misteriosamente reúne un guerrillero cruel, que hastiado de su larga ociosidad pasa revista á su mohosa espada y pretende morir, como vivió, matando.

Silba en el viento el grito engañador de una serpiente, que arrojada del suelo que antes envenenó, pide sumisa que al vivorezno que abrigó en sus entrañas se le dé asilo en el asiento en que vio la primera luz del día.

A flor de tierra, un partido ambicioso y altanero, con golpes repetidos precipita impaciente la brotación del escondido fuego.

Así está España; esta es la situación en que vivimos; sobre un volcán marchamos y esta calma ficticia que se observa, muy pronto se acabará.

No se crea que es caprichoso ó infundado el extraño tono sibilitico, que contra nuestra habitual franqueza, damos hoy á nuestro escrito, no; que razón tenemos para convertirnos en augures y predecir el próximo cataclismo que amenaza.

De un extremo al otro de la Península española, por donde quiera que tendemos la vista ó aplicamos el oído, allí vemos aglomerarse las nubes que preparan la tormenta ó bien oímos el subterráneo trueno con que el volcán nos amenaza.

Peligros encontramos en las faldas del Pirineo, y no menores peligros divisamos á las orillas del Guadalquivir.

Vosotros, los sumos sacerdotes del templo, que estais obligados á guardar y defender las tablas de la ley; vosotros que sentados en las olímpicas alturas del poder, teneis la obligación de observar los peligros que amenazan á la patria y conjurarlos, despertad del torpe letargo en que vuestra pueril vanidad os ha hecho caer; no os fieis en todos vuestros procónsules, que la experiencia os debe haber enseñando que aquellos que más lealtad decantan suelen aparecer traidores y emplear las armas colocadas en sus manos contra el mismo poder que se las entregó para que le defendiera.

Velad, velad en favor de la revolución que os colocó á la altura en que estais; desagraviad al pueblo de las ofensas que le habeis inferido y llamadle en derredor vuestro, porque del apoyo que os quiera prestar depende la salvación de la libertad que se halla hoy en inminente peligro.

Celajes amenazadores se condensan sobre las cumbres del Pirineo; sordos rugidos subterráneos se advierten hacia las orillas del Guadalquivir.... no podemos por hoy ser más explícitos, ni aclarar el oráculo; agradecemos que os demos la voz de ¡alerta! y ¡velad! ¡velad!

Creíamos que el capitán general de Aragón, que tanto se ha distinguido en esta época de dictadura que estamos atravesando, por su proceder despótico, obraba espontánea y voluntariamente, modelando á sus instintos de tirano su conducta de mandarin, y que solo por el deseo de sobrepasar en triste celebridad á sus dignos émulos, el conde de España y Zapatero, estaba hoy abusando de los poderes discrecionales de que se halla revestido.

Después de haber oído las palabras que pronunció el general Prim en la sesión que celebraron las Cortes el sábado, debemos rectificar el juicio que

habíamos formado del capitán general de Aragón, y considerarle en su verdadero rango de fiel ejecutor de las órdenes de su jefe, el ministro de la Guerra.

Si el procónsul de Zaragoza decreta levallas para recoger, sin distinción ni examen, á todos los republicanos de Aragón; si arranca de sus hogares á pacíficos y honrados ciudadanos, y luego, atados con codo, les hace conducir como si fueran criminales, desde sus respectivos domicilios á las cárceles de Zaragoza, para trasladarlos desde allí á Barcelona y embarcarlos luego con destino al arsenal de la Carraca; si ha sembrado el llanto, la miseria y el terror en los pueblos aragoneses, todo esto lo ha hecho, sin duda, el capitán general de Aragón, para complacer al general Prim y aumentarle el número de «prisioneros de guerra», cogidos en medio de la paz más perfecta, prisioneros que el «bondadoso» conde de Reus pretende poder mandar á la isla de Cuba, condenándoles á una muerte moral y no material, lenta, pero cierta.

Ya que el Presidente del Consejo de ministros ha olvidado la promesa que hizo á las Cortes de levantar la suspensión de las garantías constitucionales en el momento en que cesara el estado de guerra en que se hallaba el país cuando las garantías se suspendieron, tiene sin duda muy presente la oferta que también hizo en otra sesión, de ser «cruel» con los enemigos de su gobierno, y persistente en esta determinación, poco honrosa y favorable para el jefe de un partido, que quiere pasar por liberal, está haciendo alarde de una crueldad sin ejemplo.

No menos cruel para con los contrarios vencidos, que lo fueron Narvaez y O'Donnell, es el general Prim, también más arbitrario, menos respetuoso á las fórmulas legales que lo fueron aquellos otros en los tiempos de su despótica dominación.

No se contenta el general Prim con que figuren dentro de las páginas de la historia de su gobierno revolucionario los bárbaros fusilamientos de Montelegre, de Catalla y de Perilla de la Pizarra; las víctimas de los infortunados patriotas. Carvajal y Guillen, no satisfacen su crueldad, necesita completarla mandando á morir á Cuba, arbitrariamente, sin formación de causa, sin previa sentencia legal, á los pacíficos aragoneses que en sus levallas recogido dentro de sus casas el capitán general de Aragón, para ofrecerles en sacrificio expiatorio á su jefe, el general Prim.

¡Oh qué dolorosa obcecación! Dios adementa al que quiere perder y el general Prim va enloqueciendo antes de perderse y de perdernos á todos los amantes de las libertades patrias.

Solamente por una aberración lamentable de su juicio, por un extravío de su razón, pudiera creerse que el jefe de una revolución radical se convirtiera repentinamente en perseguidor implacable é inhumano de los revolucionarios más decididos y leales, de aquellos mismos que, parciales suyos en los días desgraciados de ostracismo,

EL BANDERIN es el hijo legítimo de LA BANDERA ROJA, que hoy vive condenada al mutismo con una mordaza en la boca.

EL BANDERIN, celoso de la honra y buen crédito de su querida madre, viene á pagar las deudas y á cubrir todos los compromisos que aquella adquirió; y si no puede hablar con toda la energía y «sanfason» que hablaba su antecesora, hablará hasta donde le alcance el resuello.

Si este retoño se ahoga antes de que LA BANDERA ROJA pueda volver á ostentar sus galas, todavía le guardan las espaldas tres hermanitos menores, que todos se hallan dispuestos á salir, uno por uno, á pagar las deudas de la indómita matrona que les dió el ser.

Los suscritores á LA BANDERA ROJA no perderán nada por nuestras desgracias de familia, porque les será remunerado el tiempo de suspensión, flatando con un período igual término de las suscripciones.

Somos pobres, pero honrados; no queremos hacer á nadie partícipe en nuestros reveses de fortuna, ni cobrar lo que no hemos trabajado.

EL BANDERIN, además de suplir las anteriores suscripciones á la BANDERA ROJA, miente para aquella todas las levallas que se hagan, haciéndose responsable del exacto cumplimiento de todos sus deberes.

LA REDACCION.

pusieron á su disposicion sus intereses, sus vidas, su inteligencia y sus amigos, y que con todos estos elementos le ayudaron á realizar sus proyectos, que no fueron, como se creian, los de librar al pueblo de la opresion en que gemia, sino los de satisfacer la ambicion personal del jefe ingrato y descreido.

¿Pero podrá el general Prim despedazar con su espada todas las leyes del país, que son la salvaguardia de los ciudadanos contra la arbitrariedad de los despotas?

¿En qué ley querrá apoyarse el presidente del Consejo de ministros para mandar á Cuba, convertidos en soldados, á los detenidos en la Carraca?

Y si por una ley dictatorial se les mandara, si desechados por el castigo arbitrario que se les hacia sufrir, en vez de batirse contra los insurrectos, se pasaran á sus filas solo por satisfacer una venganza justa, ¿sobre quién debería pesar la responsabilidad del crimen patricida que la exasperacion obligara á cometer á los injustamente condenados?

No queremos seguir dando rienda suelta á las tristes reflexiones que se aglomeran en este momento á nuestra imaginacion acalorada, y concluiremos repitiendo que Dios adementa primero al que despues quiere perder.

Dice un periódico que la junta directiva de la minoria republicana ha acordado pedir á sus correligionarios de las provincias una noticia detallada y en lo posible justificada, de todas las infracciones y abusos de ley cometidos con los ciudadanos, asociaciones, municipios y diputaciones provinciales, desde la suspension de las garantías individuales, distinguiendo bien el carácter y la forma de las disposiciones gubernativas y de su ejecucion.

Para que nuestros correligionarios puedan mandar todos los detalles que se les piden, necesitarán emplear mucho tiempo y grande suma de resmas de papel.

Pero bueno seria que se empezara por algo.

El diputado Sr. Ferratges ha presentado hoy á las Cortes la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben ruegan á las Cortes Constituyentes que se sirvan aprobar la siguiente proposicion:

Artículo único. Los empleados cesantes y los jubilados, así como los militares retirados, de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, solo cobrarán sus haberes con arreglo al sueldo que hubiesen percibido en dichas provincias cuando residieren en alguna de ellas.

Madrid 16 de Noviembre de 1869.—Firman con el Sr. Ferratges los Sres. Balaguer, Rius, Prieto, Vinader, Jover y Bañen.»

El periódico «La Paz» de Murcia, refiriéndose á la inauguracion de la universidad libre en aquella capital, asegura que el ministro de Fomento dijo en este acto, clara, terminante y esplicitamente, que los grados y títulos conferidos en las universidades libres serian válidos para todos los cargos oficiales, y que al efecto se conferirian por jurados mistos, lo que así queria se hiciera saber á todos los interesados en dicha universidad y las demás de España, para tranquilidad y seguridad de las mismas y de sus alumnos.

El ciudadano Alsina, honrado trabajador de la clase de tejedores de velos de Barcelona, que mereció, por sus virtudes é independencia de carácter, la honra de ser elegido por sus correligionarios diputado de las Cortes Constituyentes, se halla hoy emigrado en Francia.

Pocos dias despues de su arribo á Marsella, recibió el generoso ofrecimiento que le hacian sus amigos de darle auxilios para vivir en la emigracion, pero el independiente obrero, despues de hacer presente su gratitud á sus correligionarios, rehusó la oferta que le hacian, diciéndoles que se dirigia á Lyon á buscar trabajo para subvenir á sus necesidades; porque el hombre honrado é independiente debe apurar todos sus recursos propios antes de aceptar el sacrificio ajeno.

Hé aquí un ejemplo demagógico que no querrán imitar los montpensieristas ni los genovistas.

El brigadier Topete no ha querido ser menos cumplido con sus marinos que lo han sido con sus amigos y correligionarios los generales Dulce y Caballero de Rodas. Tambien Topete ha escrito su obligada cartita protextando de su fidelidad á la Constitución, reiterando su respeto á las decisiones de las Cortes, decantando su amistad al Gobierno y afirmando más y más el amor honesto que por el general Prim arde en su pecho.

De la citada carta, dirigida por el fiel Topete á sus marinos, tomamos los párrafos siguientes:

«Restame sólo, despues de esta manifestacion, al abandonar el puesto de Marina, darles una explicacion, si bien somera, de las causas que á ello me han obligado.

Unido con fuertes vínculos á los esclarecidos iniciadores de la revolucion, he compartido con ellos toda cisa, así de sinsabores y amarguras, como de plácemes y felicitaciones. Siendo uno nuestro pensamiento, no es posible que tan estrechos lazos se rompan cuando menos hasta terminar la grandiosa obra revolucionaria.

Pero si es cierto que hasta el último instante de mi existencia lo consagraré á aquel fin, surgen en los diferentes y graves problemas que hay que resolver para lograrlo, distintas apreciaciones, convicciones profundas que impiden hermanar en el gobierno lo que fuera de él no es dado más que acatar, respetar y defender.

Por desgracia tal vez yo equivocado, pero si obedeciendo á la rectitud de mi conciencia, he llegado un momento en que más que penosa, era imposible mi permanencia en el poder. Una gravísima cuestion cuya resolucion toca á la soberanía nacional y cuyo fallo será el primero en acatar, respetar y defender hasta derramar mi última gota de sangre, surgió en el seno del Gabinete. Los partidos coaligados que á la revolucion contribuyeron, dejaron por aquella del tener representacion autorizada en el Gobierno. Fiel yo al manifiesto de Cádiz, y sin personalidad política del partido determinado que ello me autorizase, dejé de tener representacion legítima en los fallos y resoluciones de un Gobierno homogéneo, conveniente tal vez para una solucion dada, pero como estas diferencias no alteran nada los principios de la revolucion, hoy como ayer, firme en mi puesto permanezco, defensor de un Gobierno cuya base fundamental es nuestra ley común, el Código de 1869, esperando el fallo de las Cortes Constituyentes al que solemnemente la marina, así como el ejército y el pueblo, han prometido respetar y hacer respetar.

Hay deberes cuyo cumplimiento impone n sublimes sacrificios; hay sacrificios que el honor y el entusiasmo aceptan, pero que al tiempo de cumplirlos amenguan el espíritu, hacen vacilar, y por fin, hay aquello de que, del dicho al hecho hay mucho trecho.

El «Diario Español» se hace cargo del artículo en que la «Iberia» contesta á las «Cortes», y en el que pretende que el partido progresista pudo por sí solo haber presentado soluciones conformes con el programa revolucionario.

Luego, por su parte y con la intencion conciliatoria mas cordial y pura posible, añade el colega unionista:

«No le falta razon á la «Iberia». Sin necesidad de acudir al partido demócrata, practican-

do su credo político, modificado en los últimos años, podian haber dado soluciones muy liberales á todos los problemas planteados por la última revolucion, cuya gloria solo deben compartir con la union liberal.»

¡Qué homogeneidad tan perfecta! ¡qué santa sinceridad! ¡qué lazos tan fraternales estrechan la inquebrantable coalicion de la trinidad política, demócrata-progresista-vicalvarena!

Un fraile y una monja y una beata, tres personas distintas, ninguna santa.

Recomendamos á los contribuyentes la siguiente adicion á la moderna leñania militar:

Ministerio de la Guerra.—Decretos del 12 promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. José Muriel y Rodriguez, D. Cleto Angulo y Jacobo, don Máximo Clolvi y Liedó, D. Rafael Garrido y Enrile, D. Andrés Lopez de Vega, D. Juan Tello y Miralles, D. Carlos Mondell y Bernardini y D. José de Villa nueva é Iniguez, por los servicios prestados en las últimas insurrecciones carlista y republicana en el Maestrazgo y Valencia.

Otros de la misma fecha concediendo por iguales méritos la gran cruz del Mérito militar á los brigadieres D. Joaquin Vivanco y Leon y D. José Rosell del Piquer.

¡Inclitos héroes de la guerra de la Independencia! ¡esforzados adalides de la guerra civil! avergonzaos de la época miserable en que vivisteis, de aquellas épocas en que se necesitaba ser herido tres ó cuatro veces para alcanzar un empleo y haber servido veinte años, por lo menos, con mucha fortuna, para llegar á comandante. Fijad la vista, si podeis, en estos rápidos y «merecidos» ascensos; envidiad la munificencia de la España moderna, repasad las hojas de servicios de sus flamantes generales y brigadieres, y luego, morios de envidia ó de vergüenza.

Algunos periódicos italianos anuncian el nombramiento de principe de Carignan para regente del reino, y esta noticia nos hace creer que la salud del rey Victor Manuel no debe ser muy satisfactoria, sino que, por el contrario, se teme en ella una repentina reaccion y el gobierno se quiere fortificar contra las eventualidades adversas que pudieran surgir con la muerte del rey.

Leemos en «La Patria»:

«En los círculos políticos se da gran importancia á la conferencia celebrada anteayer por el Sr. Posada Herrera con el regente del reino, y los hombres más marcados del partido progresista no pueden ocultar el disgusto que la celebracion de esta conferencia les ha causado.

No lo comprendemos en verdad; el Sr. Posada Herrera, que no tiene hoy más aspiraciones que el reposo, y que únicamente quiere no crear obstáculos al Gobierno, es amigo íntimo del duque de la Torre, y natural parece que de vez en cuando conversen amistosamente los amigos. Los progresistas son demasiado suspicaces.»

Tiene razon «La Patria»; es demasiada suspicacia la de los progresistas. ¿Tiene algo de extraño el que se celebre una conferencia entre dos amigos y correligionarios, tan antiguos, tan leales y sinceros, como lo son el regente del reino y el Sr. Posada Herrera? Nada; y es cosa muy natural estas conferencias entre los unionistas en las presentes críticas circunstancias.

Además, que ni de la notoria honradez y acendrado patriotismo del regente, ni de la reconocida sinceridad

del inocente y bonachon asturiano se puede, con razon, desconfiar.

El Sr. Posada Herrera no desea otra cosa que entregarse al reposo y al descanso, y no es de admirar que para lograr su deseo emplee ahora sus últimos esfuerzos; quiere únicamente no crear obstáculos al Gobierno, de suerte que en librándole de todos los que hoy le rodean, el Sr. Posada Herrera se irá á descansar, y vivirá luego como un santo, allá en la tierra patriarcal, donde cantan los cucos.

Vivan, vivan tranquilos y confiados los progresistas que todo se arreglará este año, como se arregló en 1856 y luego quedará el país como una balsa de aceite.

Ha llamado extraordinariamente la atencion el artículo que hoy publica el periódico radical «Cortes», en que dice que no es lo más urgente la eleccion de monarca, sino completar por medio de leyes la obra revolucionaria. Este artículo ha sido considerado como un paso atrás en la defensa de la candidatura del duque de Génova ó una muestra manifiesta del temor de que dicha candidatura no llegue á madurar.

Los ministeriales á quienes representa el periódico «La Iberia», piden resueltamente la separacion de los gobernadores de la union liberal. Estos por su parte solo aguardan para presentar sus dimisiones á que se lo ordenen sus jefes. Pero en honor de la verdad, el marqués de los Castillejos trabaja resueltamente por que no se rompa la coalicion que todavía existe.

Sobre el manifiesto de doña Isabel, dice «La Correspondencia» lo que á continuacion copiamos:

«Si hubiésemos de dar crédito, cosa de que nos guardaremos bien, á ciertos rumores extendidos esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, las personas con quienes el conde de San Luis debe consultar la oportunidad de dar á luz el manifiesto de doña Isabel de Borbon son los señores duque de la Victoria, Cortina, Cánovas del Castillo y Posada Herrera. Pero como tenemos la profunda conviccion de que es falso cuanto se dice para hacer creer que estos dos últimos entrén en los planes que pueda haber concebido doña Isabel de Borbon, nos inclinamos á considerar tambien sin fundamento alguno lo que se dice respecto á los señores Cortina y duque de la Victoria. Los radicales, sin embargo, tienen recelos de que el general Espartero conserve relaciones con el palacio Basilewski, y por esto un periódico radical de anoche ha resucitado la orden que un dia espidió el general Roncali para que se fusilara al general Espartero luego que fuese preso é identificada su persona.»

Sobre el mismo asunto se expresa «El Corresponsal» en los siguientes términos:

«Al propio tiempo que el cacareado manifiesto de la ex-vecina de la plaza de Oriente, llegaron á Madrid, firmadas por la ex-real mano de Doña Isabel, tres cartas que, al decir de persona bien informada, han sido entregadas á los Sres. Cortina, Cánovas y conde de San Luis.

«Papeles son papeles, cartas son cartas...»

Puede escribir la hija de Fernando VII todas las epistolas que guste á esos ú otros señores; pero ni ella ni su hijo llegarán á darnos calor ni frio.

El abogado de la que fué reina madre, y que hoy parece que quieren convertir en abogado del niño, el manifestante de Manzanares y el que en 1854 puso á la que hoy trata de apadrinar en el duro trance de tener que confesar «una serie de lamentables equivocaciones...» podrán intentar enarbolar la bandera del hijo de su madre; pero los españoles sabemos bien lo que son promesas de ciertas gentes.

En España se tiene muy presente que: «en cojera de perro y llanto de mujer, no hay que creer.» ¡Vengan manifiestos!

«La Correspondencia de España» dice que sabe, como cosa segura, que

Victor Manuel se ha negado rotundamente á dar su consentimiento para que su sobrino el duque de Génova seña la corona de España que le ofrecen los 56 diputados radicales.

En contra de las noticias de «La Correspondencia», publica las suyas «El Universal», que dicen así:

«Esta tarde ha circulado por el salón de conferencias la noticia de que Víctor Manuel y su ministerio aceptan decididamente el trono de España para el duque de Génova. Por nuestra parte nunca lo hemos puesto en duda.»

Nosotros seguimos creyendo que lo mismo las noticias del montpensierista que las del genovista, son noticias de puerta de calle, porque los planes más seguros sobre la cuestión régia están raguados en España, y se guardan por ahora con mucho cuidado hasta el día en que puedan salir á luz por medio de un estallido estrepitoso.

Desde el miércoles aparecerá en Madrid un nuevo periódico político, titulado «La Felicidad».

En la segunda quincena de Setiembre se han hecho por el tribunal de primera instancia, de las pasivas, las siguientes clasificaciones:

D. Juan de Dios Boada con 1.750 escudos; D. Narciso García Doncel, con 700; D. Carlos Navarro Salameiro, con 1.800; D. Juan Camino Villa, con 900; D. Pedro García Serrano, con 400; D. Antonio Mayalde y Bela, con 300; don José María Lopez, con 1.400; D. Rafael Barras, con 300; D. Miguel Ponzo y Sancho, con 1.600; D. Francisco Lopez Burraco, con 900; D. José de la Rosa y Ferrer, con 700; D. José Alvarez Fernandez, con 600; D. Agapito Gozá y Aruchado, con 20.000; D. José Fullana, con 400; D. Francisco del Campo y Rodriguez, con 50; D. José María Madariaga, con 500; D. Ramón Barrero y Aranda, con 1.200; D. Estéban Bermudez, con 600; D. Joaquín Gonzalez Huebra, con 900; D. Juan Lopez de Argüeta, con 40; D. Gregorio María Sanchez, con 1.080; don José Saston del Río, con 700; D. Eufasio Perez del Camino, con 365; D. Pantaleón de Qovilla, con 750; varias mesadas de supervivencia y varias pensiones de monte-píos y exaustrados.

NOTICIAS.

«El Diario de Valencia» publica la relación oficial de los buques naufragados en la costa de la región llamada de la Marina, en los últimos temporales.

«En el puerto de Denia. Vapor inglés «Partenon», capitán Bulchart, de 701 toneladas, cinciseis individuos de tripulación; cargamento de pasa para Londres. Buque y cargo se consideran perdidos por completo. La gente salvada en los salvavidas.

Balandra «Clara», capitán Vicente Badia, de toneladas, cuatro individuos de tripulación, cargo harina, azúcar y otros efectos, procedente de Valencia para esta ciudad; matrícula de distrito. En muy mal estado el casco y se cree pueda recomponerse; el cargo sumamente averiado, la gente salvada.

Laud «Rosario», de la matrícula de Vinaroz; capitán José Antonio Gombau, de trece y media toneladas; en lastre. Sin averías de consideración; la gente salvada.

En la playa de las Marinas.—Brik-barca italiana «Eve», capitán Carlos Lobano; de 428 toneladas; cargo de carbon; procedente de Dunquerque para Constantinopla; catorce individuos de tripulación. Buque y cargo perdidos por completo; la tripulación salvada.

En la bahía de Jávea.—Laud «San José», de matrícula de Malgrat, capitán Salvador Morera; de 19 toneladas, 6 individuos de tripulación; procedente de Alicante, con trigo para Malgrat.—Buque destruido; aparejo lo mismo; cargo sumergido; sólo se recogen astillas; la gente salvada por medio de andaribeles.

Laud «Virgen de los Dolores», de la matrícula de Aguilas, capitán José M. Martínez; toneladas 47; procedente de Aguilas, con azufre para Barcelona.—Lo mismo en todo el anterior.

Laud «Garibaldi», matrícula de la Escala, capitán José Sellés; toneladas 18; tripulación 5; procedente de Aguilas; en lastre para Valencia.—Como los dos anteriores.

Laud «Diligente», matrícula de la Escala, capitán Juan Ronda; toneladas 15; tripulación 5; procedente de Alicante, con trigo para la Escala.—Como los tres anteriores.

Laud «Pájaro Verde», de la matrícula de este distrito, capitán Estéban Cheli; toneladas 24; tripulación 6; procedente de Valencia; habia descargado.—Como los cuatro anteriores.

En la rada de Mozonjea.—Brick-barca italiana «Carmini», capitán José Bonrisoni; procedente de Newport; con carbon para Génova; de porte de 650 toneladas y 12 individuos de tripulación.—Se fué á pique á la entrada á consecuencia de dos golpes de mar horribles, que le sumergieron instantáneamente. Han perecido ocho individuos, incluso el capitán y su hijo; y han sido salvados por el vapor inglés «Latona», el piloto y tres marineros.

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» de ayer no contiene disposicion alguna de interés general.

EXTRANJERO.

La hora del recogimiento y de la meditacion ha llegado, dice la prensa democrática francesa; en la soledad y en el silencio los electores pensarán lo que mejor conviene hacer. No se trata de la satisfaccion de una ambicion personal; no se trata de la satisfaccion pueril de conseguir que se aumente la izquierda con cuatro votos más, que no impedirian, en manera alguna, los actos de un Gobierno personal y que por este solo refuerzo aliviarían la suerte del país: no es eso; se trata de algo más.

Se trata de que la gran ciudad de París, la ciudad que tanta inteligencia encierra, la que no es dominio exclusivo de una sola clase, dé una sentencia y una absolucion.

La sentencia, la del Gobierno personal, que con tanta malevolencia y tanto mal querer para los republicanos, gobierna á la Francia, demostrándole por medio del sufragio universal y con los cien mil votos que puede dar París, que rechaza y condena una política que restringe, de una manera evidente, el principio de la soberanía popular: ya que haya una prensa oficiosa, no se cuide del interés del pueblo como el pueblo necesita.

La absolucion, la que necesariamente estrañaría una votacion unánime en favor del desterrado de siempre, del sentenciado de 1857, de uno de los más intrépidos veteranos de la República, que despues de todo, siempre estaría á disposicion del «pueblo», único tribunal sin apelacion.

Esta es la gran tarea que está encomendada á la democracia francesa y que los republicanos de allende no dudan desempeñarán con patriotismo. En este concepto se aconseja muy delicadamente á Mr. Cremeux reflexione que su empeño en presentarse candidato, que podría, dándole el triunfo, satisfacer su ambicion personal y darle asiento en el cuerpo legislativo, donde podría recordar faltas imperdonables de otro tiempo, cerraría en cambio las puertas de la patria á Ledru-Rollin, que con los votos del pueblo no necesita salvo-conducto alguno del poder imperial, que rechaza.

Por lo demás, es un hecho notable que en el momento de inaugurarse el período electoral, y cuando esos diplomáticos rastrosos que, á trueque de ser elegidos, no cesan de introducir la alar-

ma en la masa que suponen indocta con las especies de que la idea de votar candidatos no juramentados es muy buena, muy justa y muy oportuna; pero el pueblo, que gusta de ideas sencillas y claras, no puede comprender esta que es compleja; esa misma masa, supuesta indocta, es la que en las reuniones públicas ha proclamado la necesidad de sostener el principio de la soberanía popular sobre las prescripciones del gobierno personal; y ese triunfo lo ha de proclamar el sufragio universal; y esa corriente política que se ha determinado es tan poderosa que lejos de recibir impulsión de arriba, es capaz de imprimirla á todo lo que la rodea.

«El Temps», «El Aviner National» y «El Siécle» siguen atacando con furor la candidatura y el manifiesto de Ledru-Rollin, lo que hasta ahora hayan podido ponerse de acuerdo más que sobre un nombre, el de Mr. Cremeux.

Es resueltamente cierto que Mr. Lavalette ha llegado á Londres para encargarse de nuevo de la embajada francesa. Asi lo anuncia un despacho inglés.

«El Diario oficial» del imperio trae varios decretos por los que se trasladan algunos prefectos de unos departamentos á otros, sin que haya ningun nuevo nombramiento. «El Rappel» anuncia que el comité de elecciones ha decidido que partan cuatro delegados á Londres, los que invitarán á Mr. Ledru-Rollin para que venga á París y se ponga á disposicion de los electores. Los delegados han partido ya, ofreciendo avisar por telégrama del resultado de su mision. Confirma esta noticia el que Mr. Milliere, presidente de una reunion en la Capelle, ha anunciado que Mr. Rochefort se ha ausentado, con destino á Londres, por espacio de veinticuatro horas, con una mision muy importante que en estos momentos no puede revelar. Y Mr. Amoureux, presidente de otra reunion, ha anunciado tambien que Mr. Ledru-Rollin iría á París ántes de dos dias para defender su candidatura.

En Inglaterra Mr. Gladstone ha hablado en el banquete oficial del lord-corregidor, sin decir cosa importante. Ha repelido con cierta tristeza aparente que los corazoncillos irlandeses no laten por la Inglaterra. Ha declarado que «la sociedad está, políticamente, enferma en Irlanda, y que este pueblo tiene nobles aptitudes y una susceptibilidad muy viva». «Espero, ha añadido, que evitaremos siempre intervencion impertinente en los negocios de las demás naciones, y que desvaneceremos y desharemos todo deseo inoportuno de influencia rebuscada.»

El príncipe Napoleón y la princesa Clotilde, su esposa, son esperados en este momento en París de vuelta de Italia, en vista de que ya la enfermedad de Víctor Manuel no ofrece temores de ningun género, tanto que se trata de su viaje á Bindis.

Interpelado Mr. Camphausen, ministro de Hacienda prusiano, en el curso del debate sobre el presupuesto que él ha presentado en la Cámara, sobre la facultad de votar ó rehusar los diputados la autorizacion para su ejecucion, teoría que él habia proclamado altamente en 1849, ha contestado que hoy sostendrá las prerogativas de la corona en vista de que la Constitucion actual no estaba en vigor en la época

á que se referia la alusion. No podia ser de otra manera: al encontrarse el Sr. Camphausen al lado de Mr. Bismarck, de Mr. Mulher, de Mr. Enlemburg y consortes, no podia conservar ni un átomo del liberalismo de que habia alarde en 1849. Por lo demás, el ministro ha compensado este mal efecto añadiendo: «Vosotros, sin embargo, teneis en vuestra mano el medio de hacer prevalecer vuestras opiniones. Mi predecesor salió del ministerio porque le negasteis vuestra confianza y yo estoy resuelto á no permanecer ni un instante en este departamento si me negais vuestros votos.»

La reunion que el partido progresista pensaba celebrar en Berlin, no ha tenido lugar por el gran alboroto producido por los partidarios de monsieur Schweitzer, llamados en el país socialistas, pero que sólo obran por inspiracion y segun las órdenes de M. Bismarck. Es la segunda vez que esto sucede y siempre producido por los mismos agitadores. No hay necesidad de ir á Prusia para encontrar estas intrigas.

Los tribunales de justicia prusianos han desairado al gobierno de M. de Bismarck, absolviendo los periódicos democráticos avanzados el «Zufunfir» (el Porvenir) y la «Gaceta» riniana de Colonia.

Sigue M. de Bismarck purificando el ejército de Hesse de oficiales superiores, partidarios de la independencia y de la autonomia. Es incontestada la influencia de M. de Bismarck en la corte de Darnestad.

Mientras se prepara la anexion de Baden se va operando de una manera tenaz la absorcion de Hesse.

La atencion pública en Austria está absorbida por los asuntos de Dalmacia. La guerra en las montañas continúa con dudoso éxito, si bien es cierto que las tropas imperiales han alcanzado algunos triunfos sobre la insurreccion. Lo que es incontestable es la fatal administracion austriaca, que envía á los soldados á dormir sobre la nieve, á acampar en las montañas sin una mala manta, sin un capote de abrigo. El general Wagner ha tenido que dar contraórden muchas veces, porque el frio le quitaba más soldados que las operaciones militares. Mientras no se purgue la administracion austriaca de archiduques y de señores nobles, que mandan los cuerpos en uso del derecho feudal y del fatalismo, la administracion austriaca no será otra cosa que lo que era antes de Sadowa.

Seguendo las huellas del príncipe real de Prusia, el emperador Francisco José ha visitado á Jerusalem. Pero á lo menos el príncipe prusiano ha tenido un objeto, que ha conseguido. Ha tomado posesion del claustro de los caballeros de San Juan. Ya se sabe que la Prusia tiene prurito por conservar las tradiciones de las antiguas órdenes de caballeria, como que la monarquia prusiana debe su origen á los caballeros teutónicos.

Además, el viaje del príncipe prusiano tiene otro objeto: el de exhibirse á los musulmanes, como el vencedor de Bohemia en 1866.

Escriben de Florencia, con fecha del 8, al «Diario de Barcelona»:

«La enfermedad del rey ha sido causada de varios inconvenientes, y ha comprometido la operacion de las obligaciones sobre los bienes del clero. Sin embargo, este mal resultado se debe tambien en gran parte á la exasperacion que reina en los ánimos contra el

gobierno, especialmente desde la vista del proceso Lobbia, pues las declaraciones de los testigos revelan cosas increíbles.

Los límites de una carta no permiten dar á usted cuenta de todas las declaraciones, pues los testigos son ciento cuarenta, pero trataré al menos de resumir este drama.

Como está Vd. ya enterado de los incidentes del mes de Junio en la calle del Amorino, en que el diputado Lobbia se vió amenazado de morir bajo el puñal de un asesino, hablaré á usted tan solo de las peripecias que posteriormente han sobrevenido.

Cuando el Sr. Piroditi entró en el ministerio de Justicia influyó para que los fiscales y procuradores del rey atacasen al diputado Lobbia, porque quería condenarle por el robo de los documentos Fambri; pero el fiscal de su magestad, Borguini, se negó y presentó su dimisión.

Encontró entonces en el Sr. de Foresta un subordinado más dócil y Lobbia fué perseguido por simulación del delito. El Sr. Piroditi fué reemplazado en el ministerio de Gracia y Justicia por el Sr. Vigliani; pero le legó este desgraciado proceso que abunda en revelaciones.

Hé aquí lo que resulta del conjunto de la prueba testimonial. Cuando el Sr. Lobbia tenía que hacer sus célebres declaraciones ante la comisión de información, se resolvió asesinarle y quitarle sus papeles.

Se compró con dinero á una familia de la calle del Amorino. El asesino, después de dar el golpe, había de refugiarse en dicha casa, aprovechando la oscuridad. Estaba allí preparado un escondite para sustraerle á todas las investigaciones.

Este salió bien en parte. El golpe fué asestado; el asesino se introdujo en la casa; mas por desgracia para él encontró en la escalera á un joven empleado de Cremona, llamado Scotti, que tenía un cuarto alquilado en dicha casa.

El asesino amenazó á este joven con un puñal. De aquí provino un gran susto y la alteración de la bilis que produce la ictericia. Los cómplices, dueños de la casa, resolvieron desembarazarse de este revelador, y bajo pretexto de hacerle tomar un remedio, le envenenaron.

Scotti se hizo trasladar á Cremona á casa de sus padres. Allí podía hablar y contar el encuentro habido en la escalera. Era preciso imponerle silencio.

El padre de Scotti estaba empleado en caminos de hierro. Se le amenazó con que perdería su destino si su hijo hacía alguna revelación, y se instó á su mujer con súplicas y amenazas para imponerle silencio.

Esto lo ha declarado una criada y un pintor que trabajando en una pieza inmediata oyó á la madre suplicar al enfermo que no fuese causa de que su padre perdiese el destino que le proporcionaba la subsistencia. Pero en el delirio de la agonía, el hijo, bajo la impresión de su encuentro con el asesino, dijo cosas importantes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 15.—Veintisiete diputados de la izquierda, entre los cuales se hallan los señores Gambetta, Bancel, Julio Favre y Ernesto Picard, han publicado un manifiesto indicando las interpelaciones y las reformas que esta fracción proyecta.

En él se reclama la abolición de la ley mili-

tar, y se pide que se deje á la voluntad nacional el derecho de declarar la guerra.

El manifiesto condena el mandato imperativo, é indica el sufragio universal como un medio de renovación. Dice que es preciso descartarlo simultáneamente de los compromisos monárquicos que lo corrompen y de las violencias demagógicas que lo degradan.

Se espera á la emperatriz en Francia para el 26 de noviembre.

PARIS 16.—El «Journal officiel» dice que el baron de Wertner, al remitir al emperador sus credenciales, ha dicho:

«Obedeceré á la voluntad expresa de mi soberano, consagrando todos mis esfuerzos á mantener y estrechar las relaciones de amistad y perfecta inteligencia que existen entre las cortes y los gobiernos de Francia, Prusia y confederación de la Alemania del Norte, y descansar sobre los intereses mutuos que ambos países desean vivamente desarrollar.»

El emperador ha contestado:

«Aprecio los sentimientos que me manifestais en nombre de vuestro soberano; como él, deseo el mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos gobiernos y el desarrollo de las relaciones amistosas entre la Prusia, la Confederación de Alemania del Norte y la Francia. Tengo que felicitarle de la elección que hizo el rey enviándolo á París.»

PARIS 15.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 25 3/8.

El 3 por 100 francés, á 71 60.

El 4 1/2 por 100 id., á 101.

LONDRES 15.—Los consolidados ingleses de 93 5/8 á 3/4.

BERLIN 15.—Asegúrese que el Sr. Benedetti, representante de Francia en esta capital, ha pedido explicaciones al gobierno sobre los armamentos incesantes que se están llevando á cabo en toda la Confederación Norte-alemana.

PARIS 15.—Circular de nuevo el rumor de que en Enero próximo el príncipe imperial hará un viaje á Italia por consejo de los médicos, según se afirma.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 25 3/8.

El 3 por 100 francés, á 71 60.

El 4 1/2 por 100 id., á 101.

El 5 por 100 italiano, á 53-45.

LONDRES 16.—Los consolidados ingleses quedaban de 93 5/8 á 3/4.

AMSTERDAM 15.—El 3 por 100 portugués, á 33-25.

PARIS 16.—El diario oficial publica el discurso que pronunció el emperador en el acto de recibir en audiencia solemne al embajador de Prusia. Dijo que apreciaba los sentimientos del rey Guillermo hacia su persona, que deseaba el sostenimiento de las buenas relaciones que median entre Francia y Prusia y el desenvolvimiento de estas amistosas relaciones.

El manifiesto firmado por los diputados republicanos, combate la monarquía y la demagogia. Los diputados que suscriben se comprometen á pedir la abolición de la nueva ley militar. También pedirán que el poder ejecutivo no pueda declarar la guerra sin la previa autorización de la Cámara, y dan á entender que es preciso renovar los poderes por medio del sufragio universal completamente libre.

VIENA 15.—No es cierto que el Gobierno austriaco haya manifestado la intención de ocupar militarmente las provincias turcas, limitrofes á la Dalmacia y al Montenegro, en el caso de que se rebelasen contra su príncipe habitantes de este país, como han indicado algunos periódicos austriacos.

TRIESTE 15.—Ya han entrado en operaciones los dos mil hombres que desembarcó el 10 en las costas de Dalmacia el vapor «Austria». Continúa adelantando la pacificación del país.

Los periódicos atribuyen principalmente la insurrección á las predicaciones del clero griego llevado de sus simpatías á Rusia.

ROMA 15.—Han llegado muchos prelados alemanes para asistir al concilio. Todos los de Hungría tomarán parte en él, excepto los de Erlan y Neutra.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

SAN ROQUE 15.—La expedición llegada hoy á Gibraltar no trae el correo de Filipinas.

Según comunicación del cónsul de España en Gibraltar al administrador de correos de esta población, el cónsul de España en Hong-Kong ha participado al de Gibraltar, que no se ha presentado en aquel puerto la goleta «Nar-

vaz» que era la encargada de la correspondencia de Manila, temiéndose que hubiese surtido alguna novedad, por el fuerte temporal que reinaba en aquellas aguas hacia [dos días].

PARIS 16.—En la reunión pública de anoche en la calle Dondeauville, reunión compuesta de 2.000 personas, el manifiesto de la izquierda ha sido saludado por una explosión de risas y silbidos.

La reunión ha decidido por unanimidad, menos tres votos, que Gambetta ha hecho traición al pueblo y faltado á su palabra.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York, los siguientes despachos telegráficos de Cuba: HABANA 29 de Octubre.—El capitán general de Rodas ha indultado á Mac-Gregor.

Agrican ha sido sentenciado á ser pasado por las armas.

Los rebeldes en Sancti-Espíritus ascienden á 5.000 hombres, y las tropas españolas en el distrito de Cinco Villas á igual número.

Los generales Espinar y Latorre saldrán mañana de la Habana para España.

HABANA 30.—Las noticias recibidas del departamento central dicen que un cuerpo de insurgentes, que operaba en el camino de hierro de Cienfuegos y Villaclara, obstruyó la vía de tal modo que causó el descarrilamiento de un tren de carga. Se llevaron la carga al interior, y quemaron un puente, cortando así la comunicación entre ambas ciudades.

La capitana de los Estados Unidos «Pawhattan», al mando del almirante Poor, llegó hoy á este puerto.

HABANA 1.º de Noviembre.—El sábado por la tarde tuvo lugar la primera reunión del club en el casino español.

El doctor Baxeres empezó un discurso político, pero la audiencia rehusó escucharlo y silbaron al tribuno.

Fuera de las noticias recibidas de Nueva-York, nada se sabe en esta de los vapores «Lillian» y «Teaser».

Hay escaramuzas diarias en el distrito de Cinco Villas.

Los voluntarios de Trinidad capturaron varios cañones de madera, que estaban en unas trincheras que habían abandonado los insurgentes.

El vapor de guerra español «Almansa» llegó á este puerto hoy, conduciendo marineros para la escuadra.

HABANA 2.—El sexto batallón de voluntarios movilizados ha salido para el teatro de la guerra.

El vapor «De Soto» llegó aquí esta mañana procedente de Nueva Orleans.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 16 de Noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. GARCÍA GÓMEZ.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. PLAJA hizo constar que en el extracto oficial de la sesión anterior al hacerse el extracto del discurso que pronunció, se habían cometido errores que convenia rectificar.

El Sr. OCHOA pidió el expediente relativo á la cesión de los terrenos de la ciudadela de Barcelona, para conocer si la tasación de dichos terrenos es de 36 millones de reales como se ha dicho ó de 360 millones como opinan los ingenieros militares.

El Sr. FIGUEROA dijo que desde luego debía traerse el expediente, para destruir absurdos rumores de periódicos enemigos de la revolución de que se había hecho eco el señor Ochoa.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el expediente había sido ya devuelto al ministerio.

El señor ministro de HACIENDA dijo que entonces él enviaría el expediente.

El Sr. OCHOA rectificó, rechazando la suposición de que él creía nada contrario el expediente, y declarando que al pedirlo lo hacía para conocer la cuestión para votar con arreglo á su conciencia.

El Sr. BALAGUER, como individuo que fué de la comisión de la sesión de terrenos, habló para una alusión, declarando que en el expediente estaban todos los documentos, sin faltar uno, relativos á ese negocio.

El Sr. RODRÍGUEZ (D. Gabriel) dijo que él también examinó el expediente y todos los documentos que lo forman sin que faltase ninguno.

Entróse en la orden del día y se pusieron á discusión los dictámenes de la comisión de peticiones.

Aprobáronse los dictámenes de peticiones. Continuó la discusión sobre el proyecto de

ley autorizando al gobierno para plantear la reforma de la ley hipotecaria.

El Sr. MARTÍN HERRERA habló para alusiones personales, defendiendo sus actos como ministro que fué, y sosteniendo que la opinión pública no se hallaba satisfecha con la movilidad de los funcionarios del orden judicial; la cual era tan notable, que en los meses últimos se habían hecho 139 nombramientos de jueces de primera instancia.

Después de este movimiento de empleados judiciales, no era posible hablar de la inmovilidad, que tan necesaria era, porque no era posible aceptar la inamovilidad, á partir de las variaciones hechas últimamente.

El Sr. PRESIDENTE dió cuenta á las Cortes de que estaba ya sobre la mesa el expediente sobre la cesión de los terrenos de la ciudadela de Barcelona, que había pedido el Sr. Cruz Ochoa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA tomó parte en la discusión, para contestar á las alusiones que le dirigió el Sr. Herrera, alusiones que conocía por referencia, toda vez que se hallaba enfermo y sin ánimos de salir de su casa.

El orador empezó declarando que el Consejo de ministros aceptó el decreto de inamovilidad judicial, y que después de salir del gabinete del Sr. Herrera, el orador se negaba á sustituirle, porque sobre haber sentido vivamente la salida de un compañero, no creía poder realizar en ese ministerio las ideas revolucionarias que le animaban y le animan.

Respecto al movimiento del personal de justicia realizado por él, dijo que ha sido escaso y que no por las remociones hechas podrá dejarse de declarar en su día la inamovilidad judicial, con tanta mas razón cuanto que los magistrados y jueces nombrados no son de un determinado partido.

Defendió los actos de los jueces últimamente nombrados, así como los de todos los hombres del partido progresista, rechazando ese dicho vulgar inventado por los conservadores de que los progresistas no servían para nada. Y añadió que servían y aun han de servir para mucho.

Aseguró que no cedió nunca á exigencias para hacer los nombramientos que hizo, y que, antes que ceder á ciertas gestiones, dejaría el ministerio donde está con harta disgusto.

Con esto dió por terminada su contestación, pero dijo que no se sentaría sin decir algo sobre la reforma eclesiástica.

Declaró que tal reforma, como cuantas proyectaba, las mantendrá porque eran constitucionales y no envolvían ataques al catolicismo.

El Sr. HERRERA rectificó asegurando que al hablar de la remoción del personal de justicia lo hizo, no para atacar al Gobierno, no para hacerle la oposición, sino como justo argumento de defensa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó, asegurando que no se sintió ofendido por lo que dijo el Sr. Herrera, sino que creía necesario de su parte el dar las explicaciones convenientes de su conducta como ministro.

Por lo que hacía á las reformas que se prometía traer, cuando Dios quisiera, las creía convenientes para el país y para la equidad y la justicia.

Sin discusión fué desechada una enmienda del Sr. Herrero (D. Gabino).

Se suspendió esta discusión.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para enajenación de los bienes de la corona.

El Sr. CISNEROS dijo que en el término de 24 horas presentaría su voto particular.

Se levantó la sesión.

Eran las seis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Funcion 9.ª de abono.—Guillermo Tell.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Jugar con fuego.—A las ocho y media.—Funcion 46 Turno 1.º.—La canción fortunio.—Campañello.—Cachupin.

BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—Funcion 73 de abono: 13 de la tercera serie.—Turno 3.º impar.—Mefistófeles.

RECERO.—A las cuatro.—Se anunciará por carteles.—A las ocho y media.—Vino, vi y veneci.—Mi tocaya.—Los dos doctores.—D. Ricardo y Don Ramon.—La mosquita muerta.

LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las tel.—A las ocho y media.—El ramillete y la carta.—Un misterio.

VARIETADES.—A las cuatro y media.—La huérfana de Bruselas.—Como Vd. quiera.—Marinos en tierra.—Las citas á media noche.—La primera escapatoria.—Las gracias de Ge-deon.

MADRID: 1869.—IMPRESA DE EDUARDO ZAPRA.

Calle de las Minas, número 26.